

<b>Denominación del Título</b>	Grado en Ingeniería de Edificación
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica de San Antonio
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura
<b>Curso de implantación</b>	2008/2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

Se presenta una información general bastante amplia tanto de la universidad como del grado.

En la página web de presentación del título aparece el siguiente contenido que puede resultar confuso: "archivado en: Grado, Educación Infantil", esto puede generar confusión al navegar por la página.

Las competencias del título se pueden localizar en la memoria de verificación o en un enlace que lleva a un archivo en PDF con 244 páginas. Para hacer más sencillo y facilitar esta información a los colectivos interesados, sobre todo a los futuros estudiantes, se recomienda hacer un resumen de las mismas o bien, teniendo en cuenta que se trata de un título con atribuciones profesionales, poner en la presentación un enlace a la Orden ECI 3855/2007 de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto Técnico tal y como se presenta en el enlace "Atribuciones y salidas profesionales".

La memoria de verificación que está publicada en la página web no corresponde a la última versión evaluada por ANECA. Por ello, se debería publicar la última versión.

### **Dimensión 2. El estudiante**

A través de la página de presentación del título se puede acceder a un índice del título en el que la información está bien estructurada en cuadros, en los que las asignaturas presentan un enlace directo a las guías docentes de cada asignatura, en los que la información es bastante completa. En algunas asignaturas optativas no aparecen los enlaces a la guía docente, ésta debería aparecer en todas las asignaturas para orientar y facilitar a los estudiantes su elección.

Se publica la información pertinente en relación con la extinción del plan antiguo, el calendario de extinción, donde se indican los cursos en los que se impartirá docencia y exámenes. Pero no están disponibles las tablas de adaptación, aunque se pueden encontrar dentro de la memoria de verificación, sería recomendable que se incluyeran en el mismo apartado en donde está el resto de la información sobre este tema.

En relación con el "Curso de adaptación" no se ha proporcionado por parte de la universidad un enlace para acceder en la propia página del título, no obstante dicha información se encuentra en una página donde están todos los cursos de adaptación de la universidad.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

Se presentan los componentes de la comisión de calidad del título y los procedimientos, pero no se muestra el seguimiento de resultados, encuestas, ni mejoras concretas, únicamente se muestran resúmenes de reuniones con periodicidad semanal que no evidencian nada en concreto. Tampoco están disponibles actas de acuerdos. Se publica el procedimiento para valorar la satisfacción, pero sólo está publicado el análisis de la encuesta de valoración del profesorado del curso 2010/2011.

Sería interesante aportar documentación sobre la opinión valorativa y las propuestas de mejora de la comisión de calidad del título y si se han trasladado dichas propuestas y a quién.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

Los resultados de la formación están públicos pero no indican tasas de graduación y abandono, aunque sí se encuentran la tasa de eficiencia que es de un 20% y, por lo tanto, muy inferior a la prevista en la memoria verificada que es del 60%. Las dos primeras no las facilitan al indicar que no hay todavía estudiantes graduados.

La cifra de estudiantes de nuevo ingreso matriculados es muy inferior a las previsiones indicadas en la memoria verificada, por lo que debería realizarse un análisis de esta situación.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken